Yopal, 14 de Abril de 2026

Señores
COOPERATIVA CASANAREÑA DE TRANSPORTADORES LTDA
NIT: 891.855.534-3
Calle 24 No 20-08 Esquina Barrio Provivienda
(+ 57) 3208374526
asistenteadministrativo@coocatrans.com
Yopal, Casanare.

ASUNTO: **SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN PRIVADA No RSC-INV-012-2026**

RED SALUD CASANARE - E.S.E., está interesada en recibir su propuesta para contratar el siguiente objeto: **"**PRESTAR EL **SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS A TODO COSTO EN 16 LOS MUNICIPIOS** DONDE RED SALUD CASANARE E.S.E. HACE PRESENCIA, **PARA ASEGURAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÒN PRIMARIA EN SALUD** DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA **RESOLUCIÓN 1893 DE 2025** EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**".**

1. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

El procedimiento a seguir en los presentes Términos de Referencia por parte de RED SALUD CASANARE E.S.E., constituye una selección del contratista mediante la modalidad de **INVITACIÓN PRIVADA** de conformidad con lo establecido en el Artículo 29.2 de la Resolución No. 692 del 2021 *"Por la cual se expide el Manual de Contratación de la entidad"* y el Artículo 25 y ss. del Estatuto Interno de Contratación – Acuerdo 015 de 2024- , y se regirán por las disposiciones consagradas en el Manual de Contratación, por las normas del derecho privado (comercial y civil),·y por las que le sean aplicables acorde con la naturaleza de la actividad de la Empresa, salvo las excepciones consagradas en la Ley.

Su estructuración se ha realizado de acuerdo con los estudios y documentos previos, en los cuales se establece la necesidad, conveniencia y oportunidad y demás información necesaria establecida por RED SALUD CASANARE E.S.E., y de acuerdo con la Constitución Política, las leyes y sus decretos reglamentarios.

El participante deberá examinar cuidadosamente estos Términos de Referencia, los cuales constituirán parte integral y base del contrato.

En este documento se describen los requisitos o condiciones jurídicas, financieras, técnicas, de experiencia y/o económicas que las personas deben tener en cuenta para elaborar y presentar las ofertas relacionadas con el objeto a contratar y que harán parte integral del contrato que resulte del presente proceso de selección.

Con la finalidad de obtener claridad y ofrecimientos que permitan una escogencia objetiva y eviten la declaratoria fallida del proceso de selección, se solicita seguir la metodología de elaboración de la propuesta señalada en este documento.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ver Capítulo I de los Términos de Referencia de la Invitación

3. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS:

El plazo para presentar las ofertas será el indicado en el CRONOGRAMA. **Ver Capítulo IV**, de los Términos de Referencia de la Invitación.

4. PLAZO DE EJECUCION DEL FUTURO CONTRATO:

El plazo de Ejecución del contrato es de **SEIS (06) MESES** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos legales de ejecución. El plazo aquí indicado se establece teniendo en cuenta que, la contratación de los equipos básicos de salud no se hace de manera simultánea, si no de conformidad al cumplimiento de los requisitos de cada uno de los contratistas siendo así que, la contratación del personal será de forma escalonada, por lo tanto, el plazo de ejecución aquí establecido se proyecta de conformidad con la contratación del 100% de la contratación de los equipos básicos en salud.

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

La necesidad de contratar la ejecución de la obra objeto del presente proceso, se encuentran previstas dentro del plan de adquisiciones por valor de **MIL OCHO MILLONES DE PESOS ($1.008.000.000**) Moneda Legal Colombiana., el cual incluye los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. La suma mencionada se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1156** de fecha **25 de Marzo de 2026**. Este valor será el máximo que por todo concepto pueda reconocer RED SALUD CASANARE E.S.E. con cargo a los rubros **24502090601 –** *Resolución 1893 de 2025 APS NACIÓN*, expedido por el profesional de presupuesto de RED SALUD CASANARE E.S.E

7. PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN:

Red Salud Casanare E.S.E. publicará toda la información relacionada con la presente Selección, en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

8. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

A través de la plataforma del SECOP II y en la Oficina Asesora Jurídica de RED SALUD CASANARE E.S.E. ubicada en la calle 9 No. 24 – 75 Urgencias Antiguo Hospital Yopal – Casanare., los interesados podrán formular consultas, aclaraciones, sugerencias, observaciones, etc., al presente proceso. Igualmente, podrán consultar los documentos y demás actuaciones que se generen durante el presente proceso de selección.

De igual manera la respuesta a las mismas, será realizada por la Entidad a través de la plataforma del SECOP II.

Para lo anterior se debe tener en cuenta los Términos de Invitación que se adjuntan a la presente y que pueden ser consultados en los sitios indicados en la presente invitación.

LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS
Gerente

Revió: Edwin Dario Cruz Mora
Profesional Especializado Contratado OASJ

Elaboró: Camilo Torres Vega
Profesional Contratado OASJ